DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO [1]:

PGA curso 2023-2024

Fecha de actualización

Noviembre 2023

ÍNDICE

1- Introducción 3
2- Objetivos prioritarios..... 4
3- Modificaciones realizadas y aprobadas del PEC, PCE y programaciones 8
4- Plan de mejora..... 8
5- Organización de Centro..... 16
6- Programa de actuación de los órganos de gobierno:..... 18
7- Plan de Atención a la Diversidad..... 19
8- Plan de Orientación, Acción Tutorial y Orientación Profesional 21
9- Plan de Convivencia e Igualdad. 24
10- Plan de intervención del servicio general de orientación educativa 24
11- Programa de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios - ANEXO IV..... 26
12- Programas institucionales. 26
13- Plan de formación del profesorado - ANEXO V 27
14- Seguimiento y evaluación 27

1- Introducción

La presente PGA ha sido elaborada por el equipo directivo del IES Bajo Cinca (código 22004888) teniendo en cuenta el PEM (Plan estratégico para la mejora del éxito educativo de todo el alumnado), las propuestas recogidas por los órganos colegiados y departamentos didácticos a final del curso pasado e inicio del actual y las indicaciones de las instrucciones de inicio de curso para los IES.

Para este nuevo curso, en el centro se encuentran matriculadas 514 personas. El alumnado es atendido por 82 docentes, 2 auxiliares administrativos, 1 auxiliar de lengua extranjera, 1 auxiliar de educación especial, 3 PSA, 4 PESD y un oficial de mantenimiento. Queremos destacar de forma positiva en este punto la concesión de 1 PSC y 1 UAO (compartidas con otros centros), demandas repetidamente solicitadas desde el Centro.

Este curso no se ha modificado el equipo directivo, que queda de la siguiente forma:

- Directora: Rosa Belén Arqué Vilar.
- Jefa de Estudios General: María Ángeles Ríos Bayona.
- Jefe de Estudios FP: Xavier Monclús Dolcet
- Jefa de Estudios Bachillerato: Camelia Mocanu Mocanu
- Secretaria: Ana Belén Pallás Craver.

Las etapas educativas que se imparten en el IES Bajo Cinca son: ESO, Bachillerato y FP. Este curso, continúa la implantación de la LOMLOE en 2º ESO, 4º ESO y 2º Bachillerato. En cuanto a los programas de Atención a la Diversidad, se completa PAI (1º y 2º ESO) y Diversificación (3º y 4º ESO).

Respecto a la enseñanza de FP la LOMLOE sólo afectará este curso a los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas de 2º Ciclo Formativo de Grado Básico. Y la oferta educativa únicamente se ha modificado por la incorporación en 2ºADG301 de un nuevo módulo, bilingüe inglés, en concreto el 656- Simulación Empresarial, que ha sustituido al 652- Gestión de Recursos Humanos. Actualmente, estamos a la espera de la aparición de los currículums de FP LOMLOE.

Respecto al profesorado, a fecha de hoy ya tenemos la plantilla completa, pero ha habido dificultades para cubrir plazas de Tecnología y Biología (por reducciones) y de Filosofía (por falta de interinos en listas). Las reducciones de docentes de más de 55 años supusieron un desajuste a inicio de curso que pudo ser solventado gracias a la ayuda del Servicio Provincial de Huesca. Finalmente, todos los docentes que la solicitaron pudieron disfrutar de la reducción para dedicarla a acciones dentro del grupo de Convivencia del Centro. La amenaza del elevado índice de personal interino, sigue estando presente en el DAFO que realizamos en el Centro para definir los objetivos de inicio de curso, pero poco podemos hacer para solucionarlo desde el Instituto. Para este curso, contamos con 60 docentes interinos de los que, afortunadamente, 20 repiten.

Respecto al personal no docente, destacamos la normalidad en su funcionamiento y esperamos que este curso se resuelvan las oposiciones que quedan todavía por cerrar para así contar con una plantilla más estable. La figura del auxiliar de educación especial, dentro del capítulo no docente, también se ha cubierto con cierta dificultad, pero porque la primera candidata renunció a la plaza y generó un considerable retraso.

2- Objetivos prioritarios

Como indicamos en la memoria del equipo directivo 22-23, para este nuevo curso las necesidades del centro se pueden agrupar en tres grupos:

a- Mejora de la coordinación docente y familias.

b- Mejora de las instalaciones.

c- Mejora de la coordinación interdepartamental para reforzar la comprensión escrita del alumnado.

Al mismo tiempo, en el centro se continúa el trabajo participativo dentro del programa PROA+ que nos ha ayudado a conocer y organizar mejor las necesidades. Las actividades palanca previstas para este curso nos han permitido también completar los objetivos prioritarios. Concretamente, para el curso 23/24 son las siguientes:

A208 Mejoramos juntos nuestra competencia digital: familias, alumnado y docentes .	☒
A209 Plan de acogida del alumnado inmigrante e integración al aula.	☒
A260 Docencia compartida.	☒
A501 Gestión del cambio (PEM).	☒
A502 Redes educativas.	☒
A550 Plan de acogida del profesorado.	☒
A551 Plan de formación de centro.	☒

Combinando el trabajo realizado en el PEM, las aportaciones de las memorias de los departamentos / programas, las sugerencias recogidas en los órganos colegiados, las ideas presentes en el equipo directivo, las actividades palanca y las indicaciones de inspección, los objetivos prioritarios para el IES Bajo Cinca este curso son los siguientes:

OB-2023-1 Mejorar la coordinación entre docentes y familias.

Alcance: ESO y Bachillerato.

Vigencia

Curso

2023/2024

Justificación: La implicación de las familias en la formación académica de los/as hijos/as se ha revelado como uno de los factores que más impacto tienen sobre los resultados académicos y como una variable especialmente relevante a la hora de explicar otros aspectos relacionados con la educación.

Vinculado a A208, A209, A501 y A 551.

Objetivos intermedios:

- Programar reuniones periódicas de equipos docentes.
- Aprovechar las herramientas digitales disponibles (drive, SIGAD, correo corporativo, calendar…).
- Generar documentación de registro: tutor, llamadas, actas.
- Programar sesiones de formación para las familias.

Indicadores:

- Aumento de la presencia de familias en las reuniones.
- Incremento de familias usuarias de SIGAD, correo corporativo, etc.

- Aumento del número de respuestas a las encuestas de satisfacción digitales.
- Existencia de evidencias de reuniones con familias.
- Realización de 3 sesiones de formación para familias en cualquier aspecto.
- Aumento de la promoción en ESO.
- Disminución del índice de abandono total del sistema educativo.
- Disminución del índice de repeticiones en ESO.

Riesgos	**Evaluación riesgos**			**Seguimiento**
	A	**M**	**B**	
● No conseguir la implicación de las familias. ● No conseguir la implicación del profesorado. ● No conseguir buena coordinación	X X	 X		CCP trimestral

Recursos:
Horas de coordinación
Horas de difusión

Acciones	**Temporalización**			**Realización**
	1ª ev.	**2ª ev.**	**3ª ev.**	
AC-2023- 01 Detección de prioridades por niveles	X			Equipo Directivo CCP Claustro Equipos docentes
AC-2023- 02 Fijar formato de reuniones periódicas	X			
AC-2023- 03 Crear impreso de recogida de información digital	X			
AC-2023- 04 Crear modelo de acta tras reunión presencial	X			
AC-2023- 05 Crear modelo de registro telefónico	X			
AC-2023- 06 Programar reuniones de ED y familias	X	X	X	
AC-2023- 07 Programar sesiones para familias (temas varios).	X	X	X	
AC-2023- 08 Sistematizar sistema de encuestas de satisfacción en ESO		X		

OB-2023-2 Mejorar la coordinación interdepartamental

Alcance: ESO, Bato y FP.

Vigencia:

Curso

2023/2024

Justificación: En los últimos años, se han detectado problemas graves de comprensión lectora en el alumnado. Desde los departamentos didácticos se intentará mejorar la coordinación para incidir de forma más global en el alumnado.

Vinculado a A260, A501, A551

Objetivos intermedios:

- Generar una comisión entre departamentos afines en la CCP.
- Recoger las propuestas de la comisión y compartirlas con los departamentos.
- Generar banco de ideas y actividades.
- Solicitar formación específica para el profesorado.

Indicadores:

- Actas de las reuniones de la comisión.
- Difusión en la CCP
- Banco de ideas y actividades digitales para compartir.

Riesgos	Evaluación riesgos			Seguimiento
	A	M	B	
• No conseguir la implicación de los departamentos. • No conseguir la implicación del alumnado.	X	X		CCP trimestral

Recursos:
Horas de coordinación tanto para el ED como para el resto de profesorado implicado

Acciones	Temporalización			Realización
	1ª ev.	2ª ev.	3ª ev.	
AC-2023- 09 Buscar reunión entre los Departamentos implicados.	**X**			
AC-2023-10 Unificar criterios de presentación de documentos, trabajos, etc.		**X**	**X**	Equipo Directivo
AC-2023- 11 Unificar terminología.		**X**	**X**	CCP
AC-2023- 12 Compilar estrategias comunes que favorezcan extracción de ideas de los textos.		**X**	**X**	Claustro
AC-2023- 13 Elaborar consejos para el alumnado a la hora de afrontar una nueva lectura.			**X**	Equipos docentes
AC-2023- 14 Crear una estructura que pudiera aplicarse al análisis de textos de otras materias.				
AC-2023- 15 Crear actividades interdepartamentales		**X**	**X**	

OB-2023-3 Mantener y mejorar las instalaciones del centro educativo

Alcance: ESO, Bato y FP.

Vinculado a A208, A501, A550 y A551.

Vigencia:

Curso

2023/2024

Justificación: Unas instalaciones en buenas condiciones favorecen la mejora del grado de satisfacción de toda la comunidad educativa. Además, hemos detectado la necesidad de disponer de más espacios docentes y de convivencia que permitan la relación adecuada, la participación y la convivencia entre toda la comunidad educativa.

Objetivos intermedios:

1. Diseñar entornos de convivencia en espacios comunes.
2. Renovar equipos informáticos.
3. Crear nuevos espacios docentes: dividir el Salón de Actos.
4. Avanzar hacia un centro más sostenible.
5. Mejorar instalaciones existentes.

Indicadores:

- Aumento de los espacios comunes renovados.
- Inventario de centro actualizado con las renovaciones e incorporaciones.
- Inicio de los trabajos de división del Salón de Actos.
- Reducción del consumo de electricidad y gas respecto al curso pasado.
- Reducción del número de propuestas de mejora en las memorias.

Riesgos	**Evaluación riesgos**			**Seguimiento**
	A	**M**	**B**	
● No conseguir de la Administración la dotación económica suficiente para cualquiera de las inversiones.	X			CCP trimestral
● No conseguir la implicación del profesorado.	X			

Recursos:
Dotación de funcionamiento de centro.
Dotación del pacto de estado contra la violencia de género.
Horas de planificación y seguimiento.

Acciones	**Temporalización**			**Realización**
	1ª ev.	**2ª ev.**	**3ª ev.**	
AC-2023-16 Sustituir mobiliario obsoleto en aulas o espacios comunes.	X	X	X	Equipo Directivo CCP Claustro Personal no docente
AC-2023-17 Sustituir equipos informáticos obsoletos.	X			
AC-2023-18 Reparar fuente trasera e instalar una nueva.		X		
AC-2023-19 Renovación calefacción gimnasio.	X			
AC-2023-20 Sectorización caldera.	X	X		
AC-2023-21 Controlar trimestralmente los gastos de luz y gas.	X	X	X	
AC-2023-22 Renovar mobiliario B09.			X	
AC-2023-24 Renovar servidores B07 y B08.	X			
AC-2023-25 Inicio obras división Salón de Actos: bajada de techos.		X	X	

AC-2023-26 Renovación de espacios contando con la opinión del alumnado AC-2023-27 Demandar información técnica sobre mejoras acústicas en las aulas.		X X	X	

Desde el Equipo Directivo se realizará un cuadro de seguimiento de las acciones para poder controlar la eficacia y evolución de las mismas.

3- Modificaciones realizadas y aprobadas del PEC, PCE y programaciones

a- PEC - En modificación.
b- PCE- En modificación.
c- R.R.I. – ANEXO I

Debido a las modificaciones derivadas de la implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación se deberá realizar la revisión y adaptación de los documentos del Centro.

Todos los aspectos de evaluación publicados el curso pasado ya han sido incorporados y las familias han sido informadas en las reuniones de inicio de curso.

El RRI fue modificado y aprobado en el mes de junio del curso pasado y respecto a los anteriores presenta ajustes en temas de disciplina y digitalización de documentos del centro.

4- Plan de mejora

Las acciones del Plan de Mejora están vinculadas a los objetivos prioritarios del centro y, por lo tanto, surgen del análisis de las memorias del curso anterior y del análisis resultante del trabajo realizado gracias al PROA + en su apartado 5 especialmente, de donde se puede extraer más información. A continuación, resumimos el mapa estratégico resultante de este análisis y reflejado en el apartado 6.1 del Plan estratégico de mejora del IES Bajo Cinca.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

O1 Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales (c)	**O2** Reducir la repetición (d)	**O3** Reducir alumnado con dificultades para el aprendizaje (e)	**O4** Reducir el absentismo escolar, y mejorar as fases del proceso de aprendizaje (f)

O5 Conseguir y mantener un **buen clima** en el centro de educación (g)	**O6** Conseguir y mantener un buen nivel de **satisfacción de aprender y enseñar** (h)	**O7** Conseguir y mantener **expectativas positivas** del profesorado sobre todo el alumnado (i)	**O8** Avanzar hacia una **escuela inclusiva y sin segregación interna** (j)

	O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8
E1 Acciones para seguir y "asegurar" las condiciones de educabilidad								
E2 Acciones para Apoyar al alumnado con dificultades para el aprendizaje	X							
E4 Acciones para Mejorar el proceso E/A de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje						X		
E5 Acciones y compromisos de gestión de centro y para Mejorar la estabilidad y calidad de los profesionales	X					X		
E6 Acciones no PROA+ definidas y, frecuentemente, financiadas por las Administraciones educativas que son clave y no están consolidadas en el funcionamiento del centro: Plan de convivencia, Protocolos de acogida, Poesía para llevar, charlas POAT, Programa Jesús Moncada, Erasmus+, Actividades complementarias, Ciberayudantes, Hermano mayor, Alumnado ayudante, Tutorías afectivas, etc.	X				X	X		

RECURSOS NECESARIOS.

Organización	Personal	Material +… otros recursos	Apoyo externo
R1. Autonomía pedagógica y de gestión (E2-01; 04) (E5-01) (E6-05) **R2**. Documentación institucional: PEC (nuevo currículum), NOF, PGA, Memoria.	**R3**. Tutoría individual del alumnado vulnerable **R4. Profesorado de especial dedicación y responsabilidad (E2-01)** **R5. Profesorado adicional (E2-01)** **R6. Profesional de perfil PTSC (E1-04)**	**R7**. Biblioteca escolar **R8** Recursos TIC, TAC **R9** Otros recursos	**R10. Función asesora y evaluativa de los Servicios de Inspección y de los Servicios Educativos de zona (E2-01;04)** **R11. Implicación de las familias (E6-05)** **R12.** Administración local **R12. Otros centros de educación (E1-04) (E2-01;04).** **R13. Instituciones sociales (ONG…) (E2-01;04) (E6-05)** **R14** Voluntariado (docentes jubilados, estudiantes universitarios…)

Tras el análisis de resultados y antes de pasar a definir las actuaciones, queremos dejar anotadas en esta PGA algunas medidas **generales** que la CCP ha considerado importantes porque pueden mejorar los resultados académicos en algunos niveles:

4.1- Los docentes mayores de 55 años desempeñarán, en sus horas de reducción lectiva, tareas relacionadas con la mejora de la convivencia en el centro.

4.2- Este curso hemos solicitado el Plan Corresponsables para abrir otra vía de trabajo con alumnado vulnerable o que presenta necesidades socioafectivas.

4.3- Este curso volveremos a solicitar el programa AUNA, porque desde el Centro consideramos que los resultados que obtenemos cada año justifican esta petición y a lo largo de los años hemos conseguido crear y mantener un entorno de estudio guiado que favorece la progresión académica del alumnado.

4.4- Confiamos en que el trabajo realizado por la PSC y la UAO revertirá en reducir el absentismo y el abandono escolar en el centro.

Las principales funciones de la PSC vienen establecidas en la Orden ECD/1004 de 7 de junio de 2018 y en nuestro centro se dirigen principalmente al seguimiento e intervención del alumnado que presente situaciones de vulnerabilidad socioeducativa pudiendo encontrarse o no cursando programas que atienden a la diversidad, pudiendo ser alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, alumnado que cursa Programas de Aprendizaje Inclusivo (PAI), Programas de Diversificación Curricular y Formación Profesional de Grado Básico (FPGB). Sus intervenciones estarán dirigidas al alumnado, al centro educativo, al entorno y a las familias. Además, colaborará con servicios externos como las comisiones de absentismo, el EOEIP de Fraga, los centros de primaria y de secundaria. Esta docente permanece en el Centro 3 días.

En cuanto a la UAO, el IES Bajo Cinca cuenta con una Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC) que acude al centro dos días a la semana para llevar a cabo el Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación (UAO). Este programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea (NextGenerationEU) tiene la función específica de acompañar las trayectorias educativas del alumnado más vulnerable de una zona o sector para prevenir fracasos y promover su aprendizaje y éxito escolar, en colaboración con otros profesionales de la zona o sector.

Los objetivos de las UAO son:

1. Prevenir el absentismo escolar desde Educación Primaria mediante acciones coordinadas de acompañamiento.

2. Contribuir a la reducción del abandono escolar antes de finalizar la Educación Secundaria postobligatoria mediante el diseño de propuestas formativas personalizadas y actividades de tutorización y orientación académico-profesional incardinadas en el contexto comunitario.

3. Acompañar a las familias de este alumnado, ofreciéndoles habilidades y recursos para que puedan lograr una mejor comprensión y una mayor implicación en los procesos educativos de sus hijos/as.

4. Fomentar la toma de decisiones educativas basadas en datos, y fortalecer las redes de colaboración entre los miembros y recursos de la comunidad educativa extensa.

5. Complementar aquellas acciones del Programa de Cooperación Territorial PROA+ o de otros que existieran en la zona, distrito o específicamente dirigidas a favorecer el éxito escolar del alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.

Las actuaciones concretas propias del programa tanto en coordinación con la RIOE como con el centro educativo son:

- Tutorías individualizadas con el alumnado.
- Seguimiento socioeducativo del alumnado.
- Diseño y realización de talleres socioeducativos con el alumnado y sus familias.
- Coordinación con recursos del tejido comunitario para la atención integral al alumnado y sus familias.
- Actuaciones puntuales dentro de las aulas
- Acompañamiento a recursos del tejido comunitario y salidas escolares
- Visitas a domicilio

El alumnado prioritario para ser atendido por la UAO ha de cumplir alguno de los siguientes criterios:

1. Alumnado que tiene una apertura reciente de expediente en el Programa de Absentismo Escolar.
2. Alumnado con asistencia irregular y que no tiene aún expediente en el Programa de Absentismo Escolar.
3. Alumnado que se encuentra en riesgo de repetición, por falta de apoyo para el desarrollo curricular, por parte de su familia o de otros recursos comunitarios, no siendo necesariamente alumnado absentista.
4. Alumnado que ha repetido curso y no es capaz de seguir el ritmo curricular de su grupo, con posible causa de falta de apoyo familiar u otros recursos comunitarios con riesgo de abandono educativo.
5. Alumnado en situación crónica de absentismo.

Para completar estas medidas generales, proponemos también, tras el análisis por niveles, algunas otras más concretas:

A- Resultados en ESO (evaluación final)

1ºESO:

En 1ºESO han sido evaluados 82 estudiantes.

Los resultados han ido mejorando a lo largo del curso. Aumenta el porcentaje de estudiantes con 3 o más materias y también aumenta el porcentaje de alumnado que aprueba todo (54,88%)

En 1ºESO hay diez estudiantes que tienen ACS en una o varias materias. Las especialistas en pedagogía terapéutica entran en las aulas para realizar los apoyos. Hay dos estudiantes que precisan ser atendidos por el especialista de audición y lenguaje.

Hay un grupito de alumnos que faltan mucho a clase y otro que no asiste regularmente. Estas personas acumulan la mayoría de las materias suspendidas. Este hecho hace que los resultados sean peores de lo que son. Sin considerar a estas personas el porcentaje de personas que aprueban todo sería del 60 %.

Promocionan: 58 personas; promocionan por imperativo legal: 11 personas y repiten: 13 personas.

En resumen, pasan a 2ºESO 69 personas, el 84,15 % del alumnado. Comparado con el curso anterior los resultados han mejorado.

A pesar del trabajo realizado por los equipos docentes, en algunos estudiantes se sigue detectando falta de hábitos, de organización, de autonomía y de motivación.

Se han iniciado 7 PAE y se han tramitado en este nivel dos expedientes disciplinarios. Cinco personas han estado asistiendo a clases de español. Una de ellas se incorporó este curso con desconocimiento total del idioma y su evolución ha sido positiva.

En este nivel se han dedicado la mayoría de recursos humanos (desdobles, PT, AL, PROA+) debido a las características del alumnado.

Estos cursos se están dedicando también un número importante de horas de recursos humanos para trabajar la inclusión y diversidad de las aulas.

Se insistirá en el trabajo de las normas de clase, organización, hábitos de trabajo y motivación.

Para mejorar estos resultados continuaremos aplicando las medidas generales, pero intentaremos:

1- Hacer mayor seguimiento del alumnado que se encuentra en riesgo de repetición (colaboración con UAO)

2- Hacer mayor seguimiento del alumnado con asistencia irregular (colaboración con PSC)

2ºESO:

En 2ºESO han sido evaluados 57 estudiantes.

Los resultados mejoran respecto a la segunda evaluación. Aprueban todo 47,37%. La evolución a lo largo del curso ha sido positiva. Hay 5 estudiantes con ACS en una o varias materias. Las especialistas en pedagogía terapéutica entran en las aulas para realizar los apoyos.

Un grupo de estudiantes asiste de forma irregular a clase por lo que suspenden la mayoría de las materias. Este hecho hace que los resultados sean peores de lo que son. Sin tener en cuenta a este alumnado el porcentaje de todo aprobado sería del 52%.

A pesar del trabajo realizado por los equipos docentes, en algunas personas se sigue detectando falta de hábitos, de organización, de trabajo y de interés hacia el estudio.

Promocionan: 37 personas; promocionan por imperativo legal: 12 personas y repiten: 8 personas. Se han realizado 6 propuestas para cursar CFGB. En resumen, pasan a 3ºESO 49 personas, el 85,96%. Los resultados son similares a los obtenidos el curso anterior. De las seis propuestas para cursar CFGB todas se han matriculado en estos estudios. Una alumna ha estado asistiendo a clases de español.

Se han iniciado 5 PAE, se ha realizado el seguimiento de 6 PAE y se han tramitado 4 expedientes disciplinarios.

En este nivel, al igual que en 1ºESO, se han dedicado la mayoría de recursos humanos (desdobles, PT, PROA+) debido a las características del alumnado.

Este curso se está dedicando también un número importante de horas de recursos humanos para trabajar la inclusión y diversidad de las aulas.

Se insistirá en el trabajo de las normas de clase, organización, hábitos de trabajo y motivación.

Para mejorar estos resultados continuaremos aplicando las medidas generales, pero intentaremos:

1- Hacer mayor seguimiento del alumnado que se encuentra en riesgo de repetición (colaboración con UAO)

2- Hacer mayor seguimiento del alumnado con asistencia irregular (colaboración con PSC)

3ºESO:

En 3ºESO han sido evaluados 98 estudiantes.

Los resultados han mejorado respecto a la segunda evaluación. Aumenta el porcentaje de personas que aprueba todo (42,86%) y disminuye el que suspende tres o más materias (27,55%). Hay 3 estudiantes con ACS en una o varias materias. El especialista de pedagogía terapéutica entra en las aulas para realizar los apoyos.

A pesar del trabajo realizado por los equipos docentes, en algunos estudiantes se sigue detectando falta de trabajo y de interés hacia el estudio.

Promocionan: 78 personas; promocionan por imperativo legal: 2 personas y repiten: 18 personas. Se han realizado 8 propuestas para cursar CFGB. En resumen, pasan a 4ºESO 80 personas, el 81,63 % del alumnado. Comparado con el curso anterior los resultados mejoran ya que en el 21-22 promocionó el 75 % del alumnado. De las 8 personas propuestas para cursar CFGB, todas se han matriculado en estos estudios.

En este nivel también se dedicaron horas de PT, desdobles, PROA+ para atender la diversidad.

Para mejorar estos resultados seguiremos aplicando las medidas generales y se insistirá en la adquisición de hábitos de trabajo, autonomía y motivación.

Este curso se está dedicando también horas de recursos humanos para trabajar la inclusión y diversidad de las aulas: PTs, apoyos, PROA+.

4ºESO:

En 4ºESO han sido evaluados 57 estudiantes.

Mejoran los resultados respecto a la evaluación anterior ya que aumenta el porcentaje de 0, 1, 2 suspensos.

Titulan 48 personas (84,21%); repiten: 4 personas; abandonan el sistema educativo por el mundo laboral: 2 personas y superan la prueba de acceso, pero no titulan: 3 personas. Comparado con el curso anterior los resultados mejoran ligeramente ya que en el curso 22-23 tituló el 80 % del alumnado.

Para mejorar estos resultados continuaremos aplicando las medidas generales, pero intentaremos:

1- Orientar al alumnado para que continúe hasta final de curso para intentar titular, aunque tengan la prueba de acceso aprobada.

2- Difundir todas las opciones existentes, según la normativa vigente, para la obtención del Título ESO.

B- Resultado en Bachillerato

En **1º de Bachillerato** ha habido un aumento en el número de estudiantes lo cual ha supuesto tener un grupo más, dos de Científico y Tecnológico y uno de Humanidades y Ciencias Sociales. Empezamos el curso en septiembre con 53 estudiantes y acabamos con 52 porque una alumna de 1ºHCS abandonó a lo largo de la segunda evaluación. Después de la evaluación extraordinaria 48 estudiantes, lo que representa un 92,31%, pasan a 2º Bachillerato de los cuales 41 aprobando todo y 8 con una o dos materias no superadas. Luego una persona repetirá curso y tres personas decidieron dejar el Bachillerato y estudiar un Ciclo Formativo de Grado Medio. Los estudiantes de los dos grupos de 1º de Bachillerato Científico y Tecnológico obtuvieron resultados bastante buenos, la mayoría eran trabajadores y con ganas de aprender. En el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales donde se concentra la cantidad de alumnado con materias suspensas hay alumnado con buenos resultados y alumnado con resultados mejorables. Durante el presente curso, seguiremos trabajando en la misma línea, hemos podido tener tres grupos y las expectativas tras la evaluación inicial son buenas.

En **2º Bachillerato** ha habido dos grupos, uno de Científico con 13 estudiantes y otro de Humanidades y Ciencias Sociales con 25 estudiantes inicialmente que, al finalizar el curso, se quedó con 22 porque en la segunda evaluación abandonó una alumna y luego, en la tercera evaluación, decidieron renunciar dos alumnos más. Los 13 estudiantes del Bachillerato Científico aprobaron todo en la evaluación ordinaria y titularon, es decir el 100%. En el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, en la evaluación final ordinaria aprueban todo y titulan directamente 8 estudiantes de 22. Después de los exámenes extraordinarios aprueba todo y titula una alumna y también titulan 9 estudiantes más, aunque con una asignatura suspensa, pero cumpliendo los cuatro requisitos exigidos en la normativa. Esto representa un 81,82% de los y las estudiantes que acaban titulando en 2ºHCS. Queda un 18,18%, 4 estudiantes que suspenden después de la evaluación extraordinaria 4 o más materias cada uno; dos de ellos repetirán en el centro. En conclusión, de los dos grupos de bachillerato titulan 31 estudiantes del total de 35, lo cual representa un 88,57%. Para mejorar los resultados en 2ºHCS, desde Tutoría, Dirección y Orientación se han realizado varias reuniones con las familias del alumnado con dificultades académicas y se ha hecho un seguimiento, pero en algunos casos no se ha conseguido la reacción esperada.

Este curso se otorgaron dos matrículas de honor, las que corresponden por número de estudiantes matriculados.

Respecto a la EvAU, en la convocatoria ordinaria se presentaron 21 estudiantes y aprobó el 100%, pero las notas obtenidas fueron mejorables, principalmente en materias como Química, Matemáticas, Física y Lengua Castellana. A la convocatoria extraordinaria de julio se presentaron 11 estudiantes, 4 alumnas para subir nota de las cuales 3 solo a la fase voluntaria. En la fase general obtuvieron el “Apto” 6 personas (de las 8).

Este curso continuaremos con la línea de trabajo de potenciación de la excelencia a través de refuerzos positivos, acuerdos que favorezcan la ampliación de contenidos y la mejora en los resultados.

C- Resultados en Ciclos Formativos

En el **Ciclo Formativo de Grado Básico** la valoración realizada por los dos equipos docentes fue positiva. En relación a 1CFGB01 se derivó un alumno a GRUPMAV (entidad en la que se realizan cursos profesionalizadores en colaboración con el INAEM) y se detectó un caso de absentismo, en este caso, conjuntamente con el Departamento de Orientación y tutoría, se estuvo en contacto permanente con la familia para intentar solucionar esta situación. El ciclo lo empezaron 13 alumnos y lo acaban 12, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente en relación al alumno que se derivó a GRUPMAV. De estos promocionan 10, ya que la alumna absentista, a pesar de todos los intentos suspende todos los módulos y un alumno que decide no continuar estudiando. Destacar que ha habido alumnado con graves problemas con el idioma español.

En cuanto a 2CFGB01, una alumna no superó todos los módulos en la 1ªev final, pero sí en la 2ª ev final, por este motivo, realizará la FCT durante el curso 23-24. En este curso se matricularon un total de 5 alumnos y todos ellos finalizan el curso. Comentar que la alumna con la FCT pendiente, finalmente no la realiza porque ha sido imposible contactar con ella o con su familia.

En 1º de CFGB se detecta cada curso 1 o 2 alumnos/as con graves problemas con el idioma español, por este motivo, se debería incluir a este alumnado en los apoyos lingüísticos que tenemos en el instituto, pero desgraciadamente, la administración no lo contempla.

En el **Ciclos Formativos de Grado Medio** los resultados fueron altamente satisfactorios. En 1ADG201 sólo a una alumna le quedaron módulos pendientes y en 2ADG201 un alumno realizará la FCT durante el curso 23-24, ya que promociona en la 2ª EV final. Destacar, que 4 alumnos/as de grado medio abandonaron el curso de primero, ya sea por inasistencia o porque desde el departamento de orientación, se les redirigió a otros ciclos formativos. En cuanto a cifras, una vez descontados los 4 alumnos de 1ADG201 citados anteriormente son las siguientes: 18 alumnos finalizan 1ADG201 de los que 16 promocionan y uno repite, el alumno restante decide iniciar un módulo diferente. En cuanto a 2ADG201 de los 15 alumnos matriculados, sólo uno no promociona, ya que le queda pendiente la FCT. Destacar, que en el caso que se acaba de comentar, dicho alumno ya está realizando el módulo de prácticas en la empresa durante el primer trimestre del curso 23-24.

En los **Ciclos formativos de Grado Superior** los resultados son muy satisfactorios por lo que no hay plan de mejora específico.

Las cifras en grado superior quedan de la siguiente manera:

En 1ADG301 inician el curso 8 alumnos y finalizan 9, ya que hay una incorporación de una persona durante el curso, de los cuales sólo promocionan 8, ya que la persona que se incorporó más tarde no se presenta a ningún módulo en la segunda evaluación final.

En 2ADG301 empiezan el curso 17 alumnos y finalizan 18, debido a una incorporación tardía. De estos promocionan 17, ya que una alumna, por motivos laborales, decide renunciar al módulo de Contabilidad y Fiscalidad. Dicha alumna se ha matriculado de dicho módulo en el curso 23-24.

En 1COM304 empiezan el curso 3 alumnos, pero finalizan 5, debido a 2 traslados desde las Islas Canarias, promocionan todos, pero 4 de los 5 con módulos pendientes.

En 2COM304 empiezan el curso 6 alumnos, de los cuales 5 promocionan y a una alumna le queda pendiente el módulo de FCT. Curiosamente, dicha alumna decide no cursar el módulo pendiente durante el curso 23-24 por motivos laborales.

Tras este análisis, resumimos las acciones concretas para FP:

1- Continuar con el fomento del emprendimiento y del bilingüismo en Ciclos Formativos porque proporciona muy buenos resultados: Aulas Profesionales de Emprendimiento (APE), Bilingüismo en FP, FCT en el extranjero, formación en el extranjero y presencia de profesor auxiliar de inglés. Además, para el presente curso aumentar las horas dedicadas al Proyecto Experimental de Bilingüismo.

2- Solicitar horas de español para extranjeros para el alumnado de ciclos formativos de grado básico y medio que lo necesiten porque hemos detectado este problema que se viene presentando desde hace, al menos 3 años.

3 - Continuar mejorando las infraestructuras de ciclos para mejorar la formación utilizando medios digitales.

4- Para el presente curso, aumentamos las plazas para becas ERASMUS de grado superior, esto ayuda a visualizar la importancia que tiene el conocimiento de idiomas y complementa el programa bilingüe.

5- Participar en los premios de emprendimiento que organiza el Gobierno de Aragón a través de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional y el Instituto Aragonés de Fomento, ya que supone un estímulo para el alumnado que realiza los proyectos de los módulos de Simulación Empresarial de ADG301 y Gestión Económica y Financiera de la Empresa de COM304.

5- Organización de Centro

El IES Bajo Cinca es un centro con unas características muy concretas que garantizan una oferta educativa amplia, pero al mismo tiempo condicionan toda la estructura del instituto. Los programas bilingües, los programas de atención a la diversidad, la materia voluntaria de Catalán, el alumnado transportado o el elevado número de profesorado interino son factores que forman parte del Centro y a principio de curso hay que coordinar todos estos elementos, y alguno más, para que el engranaje se ponga en funcionamiento y todos aportemos algo positivo para el conjunto. Esa coordinación se realiza desde el Equipo Directivo, con la colaboración de todos los Departamentos Didácticos y del personal no docente.

5.1- Horario general del centro:

El Centro permanece abierto de lunes a viernes mañana y tarde. Por la mañana, el horario lectivo se inicia a las 8:00 h y termina a las 14:50 h. Por la tarde, el horario lectivo finaliza a las 21 h, excepto los viernes. Por las tardes, además de las sesiones del CFGS COM 304, se desarrolla el programa AUNA (pendiente de confirmación) y el Plan Corresponsables. Las instalaciones se ceden para reuniones de alumnado por las tardes, siempre que haya un profesor/a responsable. La AMYPA dispone de llaves y puede venir cuando necesite reunirse. En la línea de colaborar con el entorno del Centro, en ocasiones, se ceden instalaciones para actos sin ánimo de lucro organizados por diferentes administraciones o asociaciones.

5.2- Horario del Centro.

Las actividades lectivas y los períodos complementarios se enmarcan de 08 h a 14.50 h en horario matutino y de 14.50 h a 21 h en horario vespertino (a excepción del viernes, que se cierra a las 20h).

Hay dos descansos, uno de veinticinco minutos y otro de quince minutos. Por la tarde sólo se contempla un recreo de veinticinco minutos.

5.3- Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento.

Este curso han sido el 11 de octubre y el 22 de abril

5.4- Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios de alumnado y profesorado y agrupamiento de alumnado:

Para la elaboración de los horarios del alumnado y del profesorado se ha tenido en cuenta las IIOF, la oferta educativa del Centro, las instrucciones de inicio de curso, los tiempos parciales y los criterios pedagógicos informados en el Claustro. Las horas complementarias se han dedicado a guardias, TC, TAF, PAF, revista, redes, reuniones de departamento, reuniones de coordinación de programas, preparación de prácticas, preparación de material bilingüe, convivencia, Erasmus+, coordinación PTs, pertenencia al Consejo Escolar.

Este curso:

a. Los grupos de 1º y 2º ESO permanecen el máximo de tiempo posible en una misma aula, exceptuando las materias de Educación Física, Artes Plásticas, Tecnología y Música que, siempre que la situación de excepcionalidad lo permita, utilizarán aulas y espacios específicos para desarrollar sus materias.
b. Los grupos de 3º y 4º Diversificación también permanecen el máximo de tiempo posible en una misma aula, exceptuando las materias con aulas específicas y las optativas.
c. Se ha contemplado la posibilidad de programar clases de dos horas seguidas en algunas materias que así lo han solicitado.
d. Los grupos de 1º y 2º ESO se han formado teniendo en cuenta la información de Primaria y la de las sesiones de evaluación. Además, los grupos van condicionados por la elección de las familias (BRIT Aragón, bilingüe catalán, trilingüe y optativas), las necesidades de apoyo educativo dentro del aula, las horas disponibles destinadas a PT/AL y el cupo del profesorado.
e. Se ha adaptado el horario de las maestras especialistas en PT y AL al del alumnado con necesidades educativas, concretamente con el de las materias instrumentales Lengua Castellana y Matemáticas.
f. Las materias que necesiten recursos informáticos de forma permanente tienen prioridad sobre aquellas que no los necesiten, a la hora de ocupar las aulas de informática.
g. Los grupos de 3º ESO en adelante se han formado teniendo en cuenta las indicaciones de las evaluaciones finales del curso anterior, el alumnado que cursa BRIT Aragón, bilingüe catalán, trilingüe, optativas de sus modalidades, disponibilidad de aulas, necesidades del alumnado y cupo del profesorado.
h. Se ha priorizado la distribución de apoyos según características del alumnado y la mayoría se imparten en 1º y 2º ESO por ser los niveles que presentan más diversidad.
i. En FP, los módulos que necesiten recursos informáticos permanentemente tienen prioridad sobre aquellos no los necesiten, a la hora de ocupar las aulas de informática.

j. En FP se realizan apoyos en los módulos 440 Tratamiento Informático de la Información y 446 Empresa en el aula tienen apoyos, tal como se establece en el PCC de ciclos formativos.
k. En los módulos con más horas, se han programado sesiones seguidas si el departamento didáctico responsable lo ha solicitado.
l. En los módulos en formato bilingüe, el alumnado puede escoger el grupo que se ofrece en español y el grupo que se ofrece en lengua inglesa.

Teniendo en cuenta que la oferta educativa condiciona mucho el horario del alumnado, hemos intentado, por acuerdo de centro, distribuir al alumnado con necesidades en todos los grupos o el máximo posible, minimizando así la segregación y favoreciendo la inclusión.

6- Programa de actuación de los órganos de gobierno:

En el calendario 23/24 del IES Bajo Cinca, aprobado por Claustro y distribuido a todo el profesorado, se detallan las diferentes sesiones ordinarias de los órganos de gobierno, los periodos no lectivos del curso y las sesiones de evaluación.

El **Equipo Directivo** se reunirá los lunes de 9:50 h a 10:40 h para planificar la semana e ir coordinando las acciones a realizar a corto y medio plazo.

La **CCP** se convocará, como mínimo, una vez al mes. Las sesiones tendrán lugar de forma ordinaria el último miércoles de mes de 13:55h a 14:50 h. Este órgano recogerá las propuestas académicas de los departamentos para debatirlas y presentarlas posteriormente a Claustro y Consejo. Una vez al trimestre, se evaluarán los objetivos del centro y sus acciones.

Los **Claustros** ordinarios de profesorado tendrán lugar los miércoles a las 16:00 horas y se convocará, como mínimo, una sesión ordinaria al trimestre. Para que las sesiones sean efectivas, los miembros del Claustro deben conocer con tiempo suficiente las propuestas a debatir y esa tarea deben realizarla los Jefes/as de Departamento. Si los/as Jefes/as de Departamento no disponen de la información, será el Equipo Directivo quien la proporcionará al Claustro. En la línea de los últimos años, las propuestas deben llegar al Claustro debatidas previamente en los Departamentos. Se intentará llegar a consensos. El equipo directivo tiene que presentar al Claustro todos los documentos oficiales y someter a votación la participación en programas educativos. Del mismo modo, una vez por trimestre se presentan los resultados académicos y datos de convivencia, dos veces al año la cuenta de gestión y una vez por curso el presupuesto.

Las sesiones ordinarias del **Consejo Escolar** están previstas los miércoles a partir de las 18 h, y también se convocará una sesión, como mínimo, cada trimestre. En el Consejo se votarán las propuestas provenientes del Claustro, así como la Cuenta de Gestión, el presupuesto, la PGA, la memoria y todos los proyectos o programas que requieran de su aprobación. Además, de las modificaciones de los documentos de Centro. También se informará de los resultados académicos y datos de convivencia de cada trimestre. Este curso, hay que renovar a una parte del Consejo Escolar, en noviembre serán las elecciones y en diciembre se constituirá el nuevo Consejo.

Las **reuniones de departamentos** se realizan en las horas asignadas al efecto dentro del horario del profesorado. Una vez al mes se realizará en la sesión correspondiente el seguimiento de la programación y quedará constancia en el acta. Las actas podrán ser digitales o en papel. Las personas con el cargo de Jefatura de Departamento

tienen que informar debidamente de los temas tratados en la CCP así como recoger las propuestas de los miembros del departamento para ser remitidas a los órganos competentes.

Las reuniones del **Comité de Calidad** se realizan los jueves de 11:05 a 11:55, al menos una vez al mes. Si las decisiones que se toman en el Comité son de aplicación inmediata, el responsable de calidad informará al Departamento de la Familia Administrativa (la única dentro del alcance) por e-mail. Si las decisiones no son de aplicación inmediata o únicamente suponen una información, se trasladarán al Grupo de Calidad. En el Comité se fijarán, a partir del segundo trimestre, las fechas de las auditorías internas y externas. Además, existe un Grupo de Calidad que se reúne, al menos una vez por trimestre, en el que se transmiten los acuerdos tomados en el Comité.

Las reuniones de **equipos docentes**, si se estima que los temas a tratar pueden ser trabajados de forma adecuada en un período corto de tiempo por tratarse de cuestiones puntuales que afectan al grupo, se realizarán durante el primer recreo. En caso de que los temas a tratar requieran más tiempo, los equipos docentes dispondrán de una hora todos los miércoles en los que no haya CCP, de 13:55 a 14:50. Estas reuniones tendrán lugar a instancias del tutor/a del grupo docente, del profesor/a responsable del programa o proyecto o bien de Jefatura de Estudios, para evitar interferencias entre ellas y serán contabilizadas como horas de permanencia de cómputo mensual.

Las reuniones del **Equipo de Convivencia e Igualdad** se realizan los viernes a las 12:00 h y en ellas se evalúan las actividades del Plan de Convivencia e Igualdad, se preparan las actividades que van vinculadas a él y se coordinan los diferentes programas en los que participamos. También se proponen opciones de actuación ante casos de alumnado especialmente disruptivo, en coordinación con Jefatura.

7- Plan de Atención a la Diversidad

Siguiendo lo establecido en la Orden ECD/1005/2018, presentamos la concreción del Plan de Atención a la Diversidad para el curso escolar 2022/2023. Dicho Plan, aunque se encuentra elaborado de manera completa, se encuentra en una continua revisión para contemplar en él de manera ajustada a la realidad actual del centro, las actuaciones preventivas y de respuesta anticipada a la diversidad del alumnado, durante la etapa educativa de educación secundaria obligatoria y postobligatoria.

Para la elaboración de este Plan se ha partido de una determinada percepción del contexto y el entorno sociocultural, que hacemos explícita con el siguiente diagnóstico:

A lo largo de los últimos años, el factor que más ha contribuido a modificar el perfil de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) ha sido el incremento de la llegada de inmigrantes a nuestro entorno. Las razones de la inmigración se relacionan con el ámbito laboral, sobre todo en agricultura y ganadería.

El alumnado inmigrante (o hijo/a de inmigrante) ha ido creciendo en número en toda la escolaridad obligatoria y en menor medida, en la enseñanza postobligatoria. Parte del alumnado inmigrante muestra desconocimiento del castellano. Por otro lado, su llegada a los centros de enseñanza no se adapta a los ritmos escolares, de manera que se produce un goteo a lo largo de todo el curso.

En cuanto al número y tipología del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, ACNEAE, durante el presente curso escolar, encontramos los siguientes datos:

a) 42 alumnos/as ACNEAEs con resolución del Servicio Provincial.
b) De los anteriores, 14 alumnos y alumnas, presentan necesidades educativas especiales, ACNEE´s.

Curso	**Condición de ACNEE**
1º ESO	3 alumnos con trastorno espectro autista. 1 alumna con trastorno grave de conducta.
2º ESO	1 alumno con trastorno grave de conducta 1 alumno con Trastorno del Lenguaje 1 alumna con discapacidad Física Orgánica
3º ESO	1 alumna con discapacidad intelectual. 1 alumno con trastorno del espectro autista.
4º ESO	1 alumna con discapacidad visual. 1 alumno con discapacidad auditiva. 1 alumna con discapacidad intelectual. 1 alumno con trastorno grave de conducta. 1 alumno con trastorno espectro autista.

Curso	**Condición de ACNEAE**
1º ESO	8 Alumnos/as, con resolución favorable para la aplicación de adaptaciones curriculares significativas. (ACS) 3 de ellos presentan desconocimiento del idioma.
2º ESO	13 alumnos/as con resolución favorable para la aplicación de adaptaciones curriculares significativas. (ACS). 3 de ellas presentan desconocimiento del idioma.
3º ESO	4 alumnos/as con resolución favorable para la aplicación de adaptaciones curriculares significativas. (ACS).
4º ESO	2 alumnos/as con resolución favorable para la aplicación de adaptaciones curriculares significativas. (ACS).

En cuanto a los recursos personales de los que disponemos en el curso actual;

a) Dos maestras especialistas en pedagogía terapéutica.

b) Una maestra especialista en Audición y Lenguaje y con perfil de Pedagogía Terapéutica. La especialista contempla intervenciones individuales fuera del aula con dos alumnos/as; una de ellas con parálisis bilateral laríngea y otro con trastorno del lenguaje. (TP 10h)
c) Dos orientadoras educativas: El jefe de departamento a jornada completa y una orientadora educativa con jornada del 84,21%

d) Una profesora de Servicios a la Comunidad compartida con el IES Ramón J. Sender, que desarrolla su actividad en nuestro centro en 3 días semanales (lunes, miércoles y viernes).

e) Docentes de los ámbitos científico-tecnológico y lingüístico-social. Son tutores de los dos cursos de Diversificación.

La organización de los apoyos ordinarios se caracteriza por la flexibilidad en estructuras, tiempos y espacios para aquellos alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje y para el conjunto de alumnado del centro, promoviendo la aplicación de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo.

Para alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, contamos con un protocolo de acogida al alumnado inmigrante específico en el que se incluye un programa de aprendizaje de español y que coordina la profesora especialista en español y el equipo directivo.

El trabajo con las familias y la coordinación con la RIOE y con otras instituciones del entorno, se realizará de manera prioritaria, fomentando su participación y realizando coordinaciones continuadas.

El Plan de actividades del departamento de orientación para el presente curso escolar, se encuentra especificado en su apartado correspondiente.

Los programas que coordinamos actualmente son: Programa de Aprendizaje Inclusivo, Programa de Diversificación.

8- Plan de Orientación, Acción Tutorial y Orientación Profesional

El POAT es el marco en el que se especifican los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la orientación y tutoría en el centro. En este sentido, el Departamento de Orientación colabora con la jefatura de estudios en los siguientes aspectos: desarrollo de las actuaciones, asesorando a los tutores y tutoras en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en los que así lo soliciten.

Basándonos en la normativa actual, en el artículo 15.3 de la Orden ECD/1005/2018 por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, el desarrollo de la acción tutorial es un derecho del alumnado en la medida en que contribuye a su desarrollo integral. Como parte de la función docente, su planificación y desarrollo será compartido e implicará a toda la comunidad educativa. El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) girará en torno a 3 ejes temáticos:

a- Aprender a ser persona y a convivir: la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada,

la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.

b- Aprender a aprender: la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

c- Aprender a decidir: la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.

La orientación académica y profesional es un proceso que se debe desarrollar durante toda la educación secundaria, pero incidiremos más en los momentos en los que debe escoger materias optativas, y en aquellos momentos en las que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los/las estudiantes.

Así mismo, de manera integrada y común en todas las etapas de educación primaria y secundaria, según propone la Resolución de 21 de noviembre de 2017 por la que se facilitan orientaciones para el desarrollo de la competencia socioemocional del alumnado, trabajaremos diferentes competencias relacionadas con la inteligencia emocional.

El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales establecidas por la CCP, ha elaborado propuestas de Apoyo al Plan de Orientación y Acción Tutorial, incorporando las aportaciones del equipo de tutores/as y contribuirá a su desarrollo y evaluación.

Para realizar un seguimiento continuado de las actividades propuestas para la sesión de tutoría y el análisis de necesidades específicas de los grupos, se realizan sesiones semanales de coordinación de los tutores/as de los diferentes niveles y grupos con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios Así mismo, estas reuniones sirven para el intercambio de información relevante sobre el alumnado en general, el alumnado ACNEAE, la detección de necesidades educativas y otras cuestiones de carácter preventivo.

Como propuesta de actividades dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial destinadas a la intervención educativa en la mejora de la convivencia, encontramos el conjunto de las actividades de aula pueden verse como una estrategia global de fomento de la buena convivencia, junto con todo el abanico de intervenciones desde la tutoría del grupo. Que el alumnado sienta que avanza en su aprendizaje y que se da respuesta a sus dificultades es una herramienta básica para fomentar el buen clima en el aula y en el centro. El trabajo en habilidades sociales y gestión de las emociones es imprescindible para que el alumnado aprenda y ponga en marcha una adecuada resolución de conflictos.

Así, para mejorar la convivencia en consonancia con el Plan de Convivencia del IES, realizaremos diferentes actividades relacionadas con la ayuda entre iguales: alumnado ayudante, observatorios de convivencia, hermano/a mayor y ciber ayudantes.

Las actividades propuestas para la puesta en marcha del plan de orientación y acción tutorial tienen como destinatarios al alumnado, profesorado y las familias y todas ellas estarán organizadas entorno a las siguientes cuestiones:

En relación con el alumnado

1. Realizar actividades de acogida al principio de curso y con alumnos/as de nuevo ingreso en el Centro para el conocimiento mutuo del alumnado y profesorado.
2. Conocimiento de las normas generales de funcionamiento: derechos y deberes. (R.R.I.), Carta de Derechos y Deberes y Plan de Convivencia.
3. Consensuar con el alumnado, las normas de convivencia de aula: horarios, hábitos, responsabilidades, uso de material.
4. Actividades de autoconocimiento y de aceptación de sí mismo, conocimiento de los demás, que favorezcan su autoestima y autoconcepto, asertividad y autocontrol. (Educación emocional)
5. Actividades que permitan la relación con los miembros del grupo, de resolución pacífica de conflictos, habilidades de comunicación.
6. Actividades de fomento en el alumnado de la capacidad de aprender a aprender, técnicas de trabajo intelectual, ...
7. Actividades que contribuyan a desarrollar los hábitos saludables del alumnado. (Alimentación, higiene...)
8. Actividades para favorecer en los alumnos/as el aprendizaje del proceso de toma de decisiones respecto a su itinerario académico y profesional, de acuerdo a sus capacidades, motivaciones e intereses
9. Actividades relacionadas con el Plan de Igualdad y Convivencia.

En relación con el profesorado

1. A principio de curso, facilitación de la información incluida en el expediente del alumno/a y recogida de información con los tutores de cursos anteriores.
2. Actividades de conocimiento de los aspectos más relevantes del desarrollo de cada alumno/a.
3. Establecimiento de conclusiones de cara a la respuesta educativa del alumno/a a partir de la evaluación inicial.
4. Actividades de seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado, a través de la evaluación continua.
5. Observaciones sistemáticas sobre los aspectos esenciales del proceso de socialización y relación social entre los alumnos/as. (Sociogramas, ...)
6. Análisis y valoración con el resto del equipo educativo de las necesidades educativas que se plantean y elaboración o coordinación de las actuaciones generales puestas en marcha.
7. Actividades relacionadas con el proceso de evaluación: fechas de las sesiones de evaluación, realización de los informes cualitativos para aquellos alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, decisiones sobre promoción, información a las familias con la suficiente antelación de la previsión de evaluaciones insuficientes de áreas, ...
8. Actividades de coordinación docente: mecanismos e instrumentos de transición entre etapas (de infantil a primaria y de primaria a secundaria), de cómo se va a organizar la coordinación entre los docentes de área y los especialistas en Pedagogía Terapéutica, ...
9. Actividades de coordinación con otras instituciones sanitarias, sociales, ...

En relación con las familias.

1. Reuniones generales con las familias para tratar de los contenidos relativos a la organización y funcionamiento del centro y al desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y evaluación.

2. Entrevistas individuales con las familias que garanticen el conocimiento de la evolución de los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas.
3. Las familias del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje deben ser conocedoras de las mismas y de las medidas de intervención adoptadas.
4. Se planificarán actividades y programas para lograr la necesaria implicación y colaboración con las familias.
5. Se planificarán reuniones de equipos docentes con familias, una a principio de curso y el resto cuando se consideren necesarias.
6. Se planificarán reuniones / tertulias / cafés con grupos reducidos de familia con el fin de crear vínculos.

9- Plan de Convivencia e Igualdad.

El Plan de Convivencia e Igualdad incluye objetivos generales, específicos, las experiencias previas y los programas actuales, las propuestas de actuaciones, las necesidades de formación y los procedimientos para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno.

También se concretan todos los puntos referentes a la planificación para este curso de las acciones previstas:

a- Actividades de sensibilización dirigidas a alumnado, familias, docentes y PAS.
b- Programas de convivencia: tutorías afectivas, observatorio de igualdad, ciberayudantes, hermano/a mayor.
c- Mejora de instalaciones: rotulaciones, patios, biblioteca.
d- Inclusión de medidas específicas referentes a las metodologías y a la elección de materiales educativos.
e- Detección de necesidades de formación.
f- Difusión de actividades de sensibilización y concienciación organizadas por otras instituciones.
g- Información sobre la existencia del Protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar y del Protocolo de prevención e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo.

10- Plan de intervención del servicio general de orientación educativa

El Departamento de Orientación es el marco institucional donde se articulan los elementos orientadores de la práctica educativa. Como tal, quedan en él incluidos todos los departamentos y profesorado del Instituto. Esta globalidad queda estructurada en la misma organización y funcionamiento del Departamento de Orientación, que llevará a cabo sus funciones principalmente a través de su participación en la CCP y de la colaboración con la Jefatura de Estudios en general y específicamente en lo que tiene que ver con la acción tutorial.

El marco normativo en que nos situamos, viene determinado por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo de Educación (LOE), la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la anterior, los Reales Decretos que regulan el Reglamento y Organización de Centros así como las Órdenes autonómicas, el Decreto 188/2017 de 28 de Noviembre por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y de la Normativa de desarrollo de dicho decreto las Órdenes 1003,1004 y 1005 de 2018 de 7 de junio. Esta normativa inspira y dirige nuestro Plan de Intervención del Departamento de Orientación, en su enfoque y contenido y lo preside en sus principios más significativos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto, las actuaciones de la Red Integrada de Orientación educativa se incardinan en las distintas dimensiones de la práctica educativa, tanto en los procesos de enseñanza aprendizaje como en el desarrollo de la orientación y la acción tutorial. La atención a la diversidad se desarrollará de forma transversal a los ámbitos anteriores. Por eso, el Departamento de Orientación, tal y como recoge la normativa vigente, tiene encomendado participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organicen en el Instituto para atender a la diversidad del alumnado tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social o cultural.

La orientación educativa supone la puesta en marcha por parte del centro educativo, de un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar, por un lado, una educación integral del alumnado, y por otro, un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de todos y cada uno de ellos/as. En este sentido, la orientación, entendida como un elemento inherente a la propia educación, contribuye para que en el centro educativo se promuevan aquellos aspectos más personalizadores de la educación. La orientación es, por tanto, inseparable del conjunto de la acción educativa y en este sentido, compete a todo el profesorado y se desarrolla fundamentalmente a través de la acción tutorial.

A partir de los principios normativos y de la memoria del propio Departamento de Orientación, establecemos los siguientes objetivos generales en nuestro plan de intervención:

1. Adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades individuales de los alumnos/as mediante las oportunas actuaciones generales y específicas y otras medidas organizativas y metodológicas que favorezcan la calidad de la enseñanza.

2. Prevenir y detectar la aparición de las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.

3. Favorecer el desarrollo de una enseñanza adaptada a los diferentes ritmos de aprendizaje y al grado de madurez de las capacidades.

4. Contribuir a la personalización y la individualización del proceso educativo favoreciendo el carácter integral de la educación escolar y la atención a las diferencias individuales en aptitudes, intereses y motivaciones.

5. Apoyar el proceso de madurez personal y la solución de problemas psico-afectivos durante la adolescencia, favoreciendo el equilibrio emocional y el desarrollo de una autoestima positiva.

6. Fomentar el aprendizaje de la convivencia y de un sistema de valores cívicos compartidos por todos los miembros de la comunidad escolar.

7. Facilitar las transiciones educativas de los alumnos a lo largo de su escolarización.

8. Fomentar la información académica sobre las etapas educativas y los distintos itinerarios formativos que ofrece nuestro sistema educativo.

9. Asesorar a los alumnos en el proceso de toma de decisiones vocacionales y de preparación para la vida activa, facilitando en los mismos la elección del itinerario académico y profesional más acorde con sus aptitudes, intereses y motivaciones.

10.Potenciar las relaciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y entre el centro escolar y el entorno social.

11. Favorecer la coordinación con el centro educativo de educación primaria y con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona.

12. Contribuir a la formación del profesorado y de los miembros del Departamento de Orientación, fomentando la innovación psicopedagógica y la calidad educativa para toda la comunidad escolar.

En los anexos de la PGA se incluye el Plan de Intervención del Departamento completo tal y como se establece en el artículo 34 de la orden 1004/2018 de 7 de junio por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa.

11- Programa de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios - ANEXO IV

La organización de todas las actividades estará regulada por el protocolo existente en el Centro y que es de obligado cumplimiento para el profesorado.

Los/as responsables de las actividades son los/as Jefes/as de Departamento y el profesorado participante en las mismas se determina a medida que llega la fecha de realización, teniendo en cuenta el grupo, el horario y las necesidades organizativas del Centro.

La Jefa del Departamento coordinará al equipo de profesores/as que dispone de horas complementarias para dedicación a Extraescolares. Ellos le ayudarán en temas relacionados con la organización o gestión de las actividades.

La biblioteca continúa funcionando y desde ella se va a liderar un proyecto de lectura en familia.

En referencia a la vigilancia del transporte escolar, recordamos que se encarga la empresa concesionaria. La Secretaria del centro es la encargada de estar en contacto con las empresas de transporte. Cualquier reclamación sobre este servicio se canaliza a través de ella y se refleja en una aplicación informática específica. Dentro del centro, es el profesorado de guardia el que atiende a este alumnado en las horas en las que debe permanecer en nuestras instalaciones sin clase. En esos períodos pueden permanecer en la biblioteca o en el patio y únicamente pueden abandonar el centro con permiso de sus familias.

12- Programas institucionales.

Un día de Cine, Simulación de Empresas, Escuelas Promotoras de la Salud, Erasmus + ESO, Erasmus Ciclos, BRIT-ARAGÓN, Auxiliar de conversación, Proyecto lingüístico en lenguas propias: catalán, Poesía para llevar, Sistema de Gestión de Calidad, Jesús Moncada, Vitalinux, PROA +, Mundo animal, Proyecto Experimental de Bilingüismo en Formación Profesional y Aulas Profesionales de Emprendimiento.

En el Centro existen numerosas iniciativas no vinculadas a programas institucionales que son organizadas por el profesorado y que caracterizan y enriquecen la vida del instituto: Biblioteca, exposiciones, revista, poesía intercultural, ajedrez, actividades deportivas, conciertos, mercadillos solidarios, salvados por la campana, patios activos e inclusivos, taller de radio, etc.

13- Plan de formación del profesorado - ANEXO V

Las necesidades formativas de este curso se focalizan en torno al PROA +, ya que uno de los compromisos del centro es el de llegar a formar a un 50 % del claustro en temas relacionados con este programa. Los ejes principales serán la convivencia, la digitalización y la participación. A fecha de hoy, todavía no está cerrado el plazo para entregar el Plan porque este curso se ha publicado más tarde. Pero las actividades están prácticamente cerradas: un plan de formación de centro, dos seminarios y dos grupos de trabajo.

Además, este curso volveremos a contar con fondos europeos Next Generation para la realización de actividades en Formación Profesional.

Finalmente, hay que incluir en la PGA que el centro también puede recibir a alumnado en prácticas del Máster de Profesorado de Secundaria.

14- Seguimiento y evaluación

Se realizará un seguimiento de los objetivos de la PGA una vez por trimestre en la CCP. La evaluación final se plasmará en la memoria final del equipo directivo.

Nota: las programaciones de FP (LOE) fueron enviadas por weTransfer el 30 de octubre.

Fraga, noviembre 2023